



JUNTA NACIONAL  
PRESIDENCIA

## CIRCULAR PR 12/13

**PARA:** Señores Presidentes de los Consejos Regionales

**ASUNTO:** DÍA DE LA TRADICIÓN

**FECHA:** Santiago, 24 de abril de 2012.

---


Señores Presidente Regionales:

1. Como todos los años, diversos Consejos Regionales conmemoran el Día de la Tradición, en que se reconoce los cincuenta años de servicios ininterrumpidos de Voluntarios, que han dado prácticamente su vida entera al servicio de la causa bomberil.
2. El Consejo Ejecutivo, para conmemorar el Día de la Tradición 2012 ha acordado financiar esta significativa ceremonia con la cantidad de \$10.000 (Diez mil pesos) por Voluntario Insigne, más un acompañante del Cuerpo y el Directorio del consejo Regional, en un marco de austeridad.
3. Solicitamos a usted arbitrar los medios a fin de que la realización de este Solemne Acto de reconocimiento se realice exitosamente, considerando que es la cantidad máxima que puede aportar Bomberos de Chile.
4. Al mismo se debe enviar solicitud formal con nómina de participantes para efectuar la transferencia de recursos para dicha actividad y la nómina de los Voluntarios que serán investidos en la calidad de Insignes a fin de que queden convenientemente registrados en la Academia Nacional de Bomberos.

Saludan muy atentamente a usted,

  
**José Echiburú Núñez**  
Secretario Nacional



  
**Miguel Reyes Núñez**  
Presidente Nacional



MRN/JEN/fgv/ccz  
c.c.: Administración y Finanzas JNCB

